



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

CONSEJERÍA DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-336A/036-23

Exp.: A/SER-049145/2023

### COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 22 de febrero de 2024, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado **“SERVICIOS DE SOCORRISMO, PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2024, EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**.

EMPRESA	DEFECTOS U OMISIONES DE DOCUMENTACIÓN
1.- ESPACIOS MANTENIMIENTOS, S.L.U	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se deberá presentar debidamente cumplimentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en la Parte I: “Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora”, en el apartado “Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora”.</li> <li>- Debe presentar el Anexo III. “Modelo de declaración responsable múltiple”, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cumplimentando el apartado relativo a “Que, de resultar adjudicatario del contrato, y durante la vigencia del mismo, asume la obligación de tener empleados trabajadores con discapacidad en un 2 por 100, al menos, de la plantilla de la empresa, si ésta alcanza un número de 50 o más trabajadores, de acuerdo con el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, o la de adoptar las medidas alternativas establecidas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.”, aunque a la fecha de presentación no tuvieran esa obligación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe presentar el Anexo IV al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, “Modelo de declaración responsable del contratista en materia de protección de datos personales”, debidamente cumplimentando en los apartados “Tratamiento de datos personales” y “Ubicación de los servidores y/o servicios asociados”.</li> </ul> </li> </ul>
4.- PODIUM GESTION INTEGRAL, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se deberá presentar debidamente cumplimentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en la Parte I: “Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora”, en el apartado “Identidad del Contratante. Nombre Oficial”.</li> <li>- Se deberá presentar debidamente cumplimiento el Anexo III y Anexo IV al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, “Modelo de Declaración Responsable Múltiple” y “Modelo de Declaración Responsable del Contratista en materia de Protección de Datos Personales”</li> </ul>
6.- BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.	Se deberá presentar debidamente cumplimentado el Anexo IV al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, “Modelo de declaración responsable del contratista en materia de protección de datos personales”.
7.- PISCINAS AQUAKIT SL	Se deberá cumplimentar en el Anexo III “Modelo de declaración responsable del contratista en materia de protección de datos personales”, el apartado “Ubicación de los servidores y/o servicios asociados”.

En consecuencia, se concede un plazo de tres días naturales, desde la publicación de la comunicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para que puedan subsanar los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en la siguiente dirección de correo electrónico: **contratos.cultura@madrid.org**.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RODRÍGUEZ GAYO MARIA ISABEL